

ACTA N° 1613

-----A los 9 días del mes de agosto de 2024, siendo las 11:30 horas, se reúne de forma presencial el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), bajo la presidencia de Roberto Salvarezza y con la presencia de los directores y las directoras Diana Suarez, Nora Goren, Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil. También asistieron los directores y las directoras provinciales; de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade; de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; la responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Anaclara Mendes Tello; y la Secretaria Administrativa, Rosana Valera, quien actúa como secretaria de actas. -----

1. Aprobación del Orden del Día. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. -----
4. Unidad de Coordinación y Control de Gestión. -----
5. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia. -----

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Informe de Presidencia:

El presidente Roberto Salvarezza pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio sobre las acciones de los últimos días, informando que: -----

- El día viernes 2 de agosto visitó el IMBICE en compañía del subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico Agüero y del director de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade. -----
- El día lunes 5, participó de un encuentro en la Universidad de General Sarmiento, con actores del sistema de Ciencia y Tecnología del Norte del Conurbano Bonaerense, en el que participaron referentes de las Universidades Nacionales de, UNGS, UNPaz, UNSAM, UNAHUR, UNTREF, UNM, UNSO y UTN-FR Delta. -----
- El día martes 6, participó de una reunión virtual con LitoMex para intercambiar información referente al desarrollo de la cadena de valor de BIL. -----
- A su vez, el mismo día, participó de la Jornada por los 10 años de la Plataforma de Servicios Biotecnológicos de la UNQ “El futuro de la innovación y la transferencia tecnológica en Argentina”, siendo expositor en la mesa “Experiencias y perspectivas del ecosistema innovador argentino: fortalezas y debilidades de la transferencia tecnológica hacia el sector privado y oportunidades de mejora” con el director de IPROByQ, Hugo Menzella, y el director del Centro Biotecnológico del Litoral, Ricardo Kratje. -----

- El mismo día participó de una reunión por la producción de equipamiento médico e insumos, para dializar pacientes renales. De la misma participaron el director de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade, la responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Anaclara Mendes Tello, el subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico Agüero, y autoridades y representantes del CUCAIBA, IAR e IMBICE. -----
- El día jueves 8, participó de una reunión con la consultora de Recursos No Renovables (UNRE), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alejandra González, con el fin de intercambiar impresiones y obtener su percepción sobre el "Foro permanente de diálogo técnico sobre innovación, desarrollo tecnológico y agregación de valor al litio de los países del Triángulo del Litio y México" y su Plan de Acción Bienal del periodo 2022-2024. -----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1.- Carrera de Investigador/a Científica/a y Tecnológico/a:

3.1.1.- Convocatoria 2023 - Concurso de ingreso a Carrera Investigador/a Científica/a y Tecnológico/a Convocatoria (CICINV24): Adjudicados; no adjudicados; lista de espera; y Criterios de adjudicación.

El Directorio toma conocimiento de los resultados del proceso de evaluación realizado por las Comisiones Asesoras Honorarias pertinentes y la Junta de Calificaciones de la CIC, correspondiente a la Convocatoria 2023 - Concurso de ingreso a Carrera Investigador/a Científica/a y Tecnológico/a, que se encuadran en el Decreto-Ley N° 9.688/81, modificaciones introducidas por las Leyes N° 10.383 Y N° 11.334; y su Decreto Reglamentario. -----

Se deja constancia que, María Inés Troncozo (CUIL 27-27239390-2) ha retirado su postulación, y que Gabriela Zulma Salomone (CUIL 27-18383747-7) no ha sido evaluada debido a que su lugar de trabajo es en CABA, lo que no cumple con los requisitos de admisión. -----

Por consiguiente, resuelve adjudicar las postulaciones admitidas que se detallan en el Anexo I - IF-2024-28263163-GDEBA-CIC no adjudicar las postulaciones incluidas en el Anexo II - IF-2024-28212862-GDEBA-CIC; en lista de espera las postulaciones precisadas en el Anexo III - IF-2024-28213327-GDEBA-CIC; según el orden de mérito establecido en base a los Criterios de Adjudicación definidos en el Anexo IV - IF-2024-28235221-GDEBA-CIC. -----

3.2.- Becas:

3.2.1.- EX-2023-41443310- -GDEBA-DSTYADCIC – Convocatoria de Becas de Formación Doctoral Cofinanciadas 2024 entre la Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de Hurlingham (BDC CIC-UNAHUR24): modificar Bases y condiciones y Grilla de Evaluación.

El Directorio resuelve dejar sin efecto los Anexos I - IF-2024-25721137-GDEBA-CIC Bases y condiciones; II - IF-2024-25721311-GDEBA-CIC los Formularios de solicitud y III - IF-2024-25721449-GDEBA-CIC - Grilla de evaluación, correspondientes al ACTA-2024-26013951-GDEBA-CIC (ACTA N° 1611), que fueran aprobados en la sesión de Directorio del 24 de julio pasado; los que se reemplazaran por los Anexos V - IF-2024-28197934-GDEBA-CIC, VI- IF-2024-28204502-GDEBA-

CIC; y VII IF-2024-28205860-GDEBA-CIC; respectivamente; , que pasan a formar parte integrante de la presente Acta. -----

La UNAHUR manifestó su voluntad en cofinanciar doce (12) Becas, para las siguientes líneas de trabajo, Política Educativa; Ciencias Básicas Aplicadas; Lengua, Artes y Cultura; Salud; Tecnología y Producción, las que darán inicio el 1° de diciembre de 2024. -----

El Dr. GALLEGOS, se excusa en su votación. -----

4.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

4.1.- EX-2024-27188252- -GDEBA-DSTYADCIC - Convenio marco de colaboración entre la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); el Foro Regional Eléctrico de la provincia de Buenos Aires (FREBA); la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia; el Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (PROINGED); y la Comisión de Investigación Científica (CIC).

El Directorio toma conocimiento y autoriza al Presidente a firmar el Convenio Marco de Colaboración a suscribirse entre la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia (SUBSECRETARÍA); el Foro Regional Eléctrico de la provincia de Buenos Aires (FREBA); el Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (PROINGED); y la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC). -----

A través de este Convenio, se acuerda la conformación de una Mesa Provincial de Energías Renovables, cuya misión principal será promover y coordinar actividades de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y formación de recursos humanos en el campo de las energías renovables, eficiencia energética y tecnologías asociadas, como el almacenamiento de energía. ----

El Convenio marco de colaboración pasa a formar parte integrante de la presente Acta como Anexo VIII - CONVE-2024-28029774-GDEBA-CIC. -----

5.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia:

5.1.- EX-2024-25835376- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2024 - Asociación de Centros de simple dependencia: Bases y condiciones; Formularios de solicitud; y Criterios de evaluación.

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad a las Bases y condiciones; Formularios de solicitud; y Criterios de evaluación, para llevar adelante la Convocatoria 2024 - Asociación de Centros de simple dependencia en el marco de la Resolución 5/2017 - Reglamento de Centros Propios y de múltiple o simple dependencia, la que estará abierta del 1° de septiembre al 31 de octubre de 2024. – Las Bases y condiciones; Formulario de presentación y solicitud ; y Criterios de evaluación, pasan a formar parte integrante de la presente Acta como Anexos IX - IF-2024-28214042-GDEBA-CIC; X - IF-2024-28214639-GDEBA-CIC.; XI - IF-2024-28215435-GDEBA-CIC sucesivamente. -----

Puesto a consideración de los y las integrantes del Directorio presentes, se aprueban por unanimidad los puntos del Orden del Día; dejando expresa constancia, que el Dr. GALLEGOS, se excusa en su

votación del punto 3.2.1.- EX-2023-41443310- -GDEBA-DSTYADCIC – Convocatoria BDC CIC-UNAHUR24. -----

Siendo las 11:30 horas y agotado el temario acordado, se da por finalizada la reunión y se agenda el 14 de agosto para la próxima reunión de Directorio, que será de forma virtual. -----

Asimismo, firman los y las integrantes del Directorio y la secretaria de Actas, en prueba de lo actuado.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA # 1613, del 9 de agosto de 2024.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

